



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-05107526- -UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Admisión - Mariela LENZE

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Licenciada en Biotecnología Mariela LENZE solicita ser admitida como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires y propone área, sub-área de investigación y Directora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la interesada es egresada con el título de Licenciada en Biotecnología de la Universidad Nacional de Quilmes.-

Que han sido debidamente analizados los antecedentes presentados y demás constancias agregadas, de las cuales surge que dicha candidata reúne méritos suficientes para ser aceptada al grado que aspira, eximida de rendir la prueba de admisión.

Que como Directora propone a la Dra. María Laura GUTIERREZ, quien ha aceptado tal cometido, informando que el trabajo respectivo se llevará a cabo en el Instituto de Farmacología, Facultad de Medicina, Universidad de Buenos Aires, donde se cuenta con los medios necesarios para tal fin.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución RESCS-2019-1686-E-UBA, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 28 de septiembre de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires a la Licenciada en Biotecnología Mariela LENZE.-

ARTÍCULO 2º.- APROBAR como área y subárea de investigación: Farmacia y Bioquímica; y Ciencias de la Salud, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- DESIGNAR a la Dra. María Laura GUTIERREZ como Directora de Tesos de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR a la Dra. Susana GORZALCZANY como Consejera de Estudios de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial, dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.